

ACTA 440

Bucaramanga, primero (01) de junio de dos mil veintiuno (2021).

A la fecha, culmina la circulación y dirección asumida por los H. Magistrados MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ, HÉCTOR SALAS MEJÍA Y JUAN CARLOS DIETTES LUNA, quienes aprobaron los proyectos de providencias relacionados a continuación, cuya Magistrada Ponente es la primera de los nombrados.

Procesado(s) o accionante(s)	Radicación	Delito o asunto	Decisión
Franklin Alberto Ortiz Riaño	21-462T [T1-726]	Acción de tutela Primera instancia	Improcedente

Del mismo modo, en esta fecha culminó la circulación y dirección asumida por los H. Magistrados MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ y HÉCTOR SALAS MEJÍA, quienes aprobaron en Sala Dual el proyecto relacionado a continuación, siendo Ponente la primera de los nombrados, atendiendo a que el doctor JUAN CARLOS DIETTES LUNA salvó voto con respecto a la decisión adoptada.

Procesado(s) o accionante(s)	Radicación	Delito o asunto	Decisión
Hugo Román Daza Bertel	(21-270A) 680013103007- 2021-00098-01 [CI-704]	Proceso Penal Ley 906/04 Receptación agravada	Revoca y absuelve



MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada